

MERCADIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Año XI - Nº 4084

4

Guayaquil - Ecuador - Miércoles 11 de Enero de 1995

Precio S. / 400

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ACUACAMARON S.A.**

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía ACUACAMARON S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 11 de noviembre de 1994, ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución Nº 94-2-1-1-0006919 el 08 de DIC. de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el Nº 5.949 R.I. el 28 de diciembre de 1.994.

2.- **OTORGANTES.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Margarita Cavanna de Mackliff, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

3.- **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por Compensación de Crédito el 25% quedando por pagarse el 75% en numerario o por cualquiera de las formas permitidas en la Ley de Compañías, en el plazo de dos años.

5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una, numeradas de; cero cero cero cero uno a cinco mil inclusive..."

Guayaquil, 5 de enero de 1.995

Manuel Molina Jalil

Abogado

Subintendente Jurídico

Intendencia de Compañías

de Guayaquil